

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE AUXILIO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO EN JAÉN Y DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE ADICCIONES COMUNIDAD TERAPÉUTICA “PEPE GONZÁLEZ” DE LOPERA

ASISTENTES

D^a. ANA MARÍA LÓPEZ LÓPEZ
Jefa de Servicio de Planificación y
Evaluación de Recursos

D^a MARÍA AURELIA MOLINA CABALLERO
Jefa de Sección de Gestión Económica

D. FRANCISCO JAVIER HORTELANO NUÑO
Jefe de Negociado de Concursos.

Reunidas las personas que al margen se relacionan, en la sede de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Jaén, el día 8 de enero de 2026 a las 09:00 horas, se reúne la Unidad Técnica de Auxilio del Órgano de Contratación, conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con el siguiente expediente de contratación:

- EXPTE 1SCJ/2026 Suministro de vestuario y calzado para el personal laboral de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Jaén y del Centro de Atención de Adicciones Comunidad Terapéutica “Pepe González” de Lopera.

Una vez constituida la Unidad Técnica, se procede a la lectura de los licitadores que han presentado oferta de licitación al expediente de referencia, dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación, publicado en el perfil del contratante el 10 de diciembre de 2025, finalizando el mismo a las 14 horas del día 26 de diciembre de 2025.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA AURELIA MOLINA CABALLERO JEFA DE SECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA	08/01/2026	
	FRANCISCO JAVIER HORTELANO NUÑO		
	ANA MARIA LOPEZ LOPEZ JEFA DEL SV DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE RECURSOS		
VERIFICACIÓN	Pk2im94F9LDUX89G6Z4RKFGBYGUHC	PÁG. 1/5	

En primer lugar, el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC) informa de que, dentro del plazo establecido (hasta las 14 horas del día 26 de diciembre de 2025), han presentado oferta las siguientes empresas:

- Andarines Guay, S.L.: Solicitud recibida electrónicamente el 18/12/2025 a las 13:52 horas.
- Uniform Box, S.L.: Solicitud recibida electrónicamente el 24/12/2025 a las 13:04 horas.
- Tejidos Novo, S.L.: Solicitud recibida electrónicamente el 25/12/2025 a las 13:23 horas.
- Moreno Castellano e Hijos, S.L.: Solicitud recibida electrónicamente el 26/12/2025 a las 12:08 horas.

Así mismo, se comprueba que las cuatro empresas licitadoras se encuentran inscritas en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, o en el Registro Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la fecha final de presentación de ofertas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley de Contratos del Sector Público.

A continuación se procede al examen de la documentación presentada en el Sobre Único Electrónico: “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”. Del resultado de la valoración de la documentación se desprende que los cuatro licitadores presentan la documentación preceptiva.

Se acuerda que las proposiciones admitidas sean las siguientes para los lotes 1, 2 y 4:

- ANDARINES GUAY, S.L.
- UNIFORM BOX, S.L.
- TEJIDOS NOVO, S.L.
- MORENO CASTELLANO E HIJOS, S.L.

Para el lote 3 las proposiciones admitidas son las siguientes:

- ANDARINES GUAY, S.L.
- UNIFORM BOX, S.L.
- MORENO CASTELLANO E HIJOS, S.L.

Se acuerda la exclusión de TEJIDOS NOVO, S.L. para el lote número 3, de conformidad con la cláusula décimo sexta del PPT, debido a que en uno de los productos ofertados, en concreto *chaqueta traje/jersey de conserje/ordenanza/vigilante*, se supera el precio máximo de licitación.

Las ofertas económicas presentadas son las siguientes:

Lote 1: Vestuario Delegación Territorial de Salud y Consumo en Jaén:

- Uniform Box, S.L.: 513,65 euros (IVA excluido)
- Tejidos Novo, S.L.: 680,50 euros (IVA excluido)
- Moreno Castellano e Hijos, S.L.: 734,00 euros (IVA excluido)
- Andarines Guay, S.L.: 1.154,70 euros (IVA excluido)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA AURELIA MOLINA CABALLERO JEFA DE SECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA	08/01/2026	
	FRANCISCO JAVIER HORTELANO NUÑO		
	ANA MARIA LOPEZ LOPEZ JEFA DEL SV DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE RECURSOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm94F9LDUXX89G6Z4RKFGBYGUHC	PÁG. 2/5	

Con la siguiente observación:

- La oferta presentada por “Tejidos Novo, S.L.” presenta en el Anexo V “Modelo de Proposición Económica” un error aritmético en la transcripción de las cantidades, consignando la suma de los precios unitarios con IVA en la columna de “Coste total sin IVA”. Esta unidad técnica ha procedido a la suma de los precios unitarios sin IVA, teniendo en cuenta que el precio unitario ofertado por la empresa es el determinante de su oferta, corrigiendo así la cantidad consignada por el licitador. Por tanto, la cantidad correcta sumando todos los precios unitarios para el Lote 1 es de 680,50 euros (IVA excluido) y de 823,41 € (IVA incluido).

Lote 2: Calzado Delegación Territorial de Salud y Consumo en Jaén:

- Uniform Box, S.L.: 522,00 euros (IVA excluido)
- Moreno Castellano e Hijos, S.L.: 550,00 euros (IVA excluido)
- Andarines Guay, S.L.: 558,90 euros (IVA excluido)
- Tejidos Novo, S.L.: 675,00 euros (IVA excluido)

Con la siguiente observación:

- La oferta presentada por “Uniform Box, S.L.” presenta en el Anexo V “Modelo de Proposición Económica” un error aritmético en la transcripción de las cantidades, consignando el coste total sin IVA en la columna de “Coste total con IVA” y viceversa. Esta unidad técnica ha procedido a la suma de los precios unitarios sin IVA, teniendo en cuenta que el precio unitario ofertado por la empresa es el determinante de su oferta, corrigiendo así la cantidad consignada por el licitador. Por tanto, la cantidad correcta sumando todos los precios unitarios para el Lote 2 es de 522,00 euros (IVA excluido) y de 631,62 € (IVA incluido).
- La oferta presentada por “Tejidos Novo, S.L.” presenta en el Anexo V “Modelo de Proposición Económica” un error aritmético en la transcripción de las cantidades, consignando la suma de los precios unitarios con IVA en la columna de “Coste total sin IVA”. Esta unidad técnica ha procedido a la suma de los precios unitarios sin IVA, teniendo en cuenta que el precio unitario ofertado por la empresa es el determinante de su oferta, corrigiendo así la cantidad consignada por el licitador. Por tanto, la cantidad correcta sumando todos los precios unitarios para el Lote 2 es de 675,00 euros (IVA excluido) y de 816,75 € (IVA incluido).

Lote 3: Vestuario Centro de Atención de Adicciones Comunidad Terapéutica “Pepe González”:

- Uniform Box, S.L.: 1.714,90 euros (IVA excluido)
- Moreno Castellano e Hijos, S.L.: 1.843,00 euros (IVA excluido)
- Andarines Guay, S.L.: 2.407,96 euros (IVA excluido)
- Tejidos Novo, S.L.: Excluido

Con la siguiente observación:

- La oferta presentada por “Uniform Box, S.L.” presenta en el Anexo V “Modelo de Proposición Económica” un error aritmético en la transcripción de las cantidades, consignando el coste total sin IVA en la columna de “Coste total con IVA” y viceversa. Esta unidad técnica ha procedido a la suma de los precios unitarios sin IVA, teniendo en cuenta que el precio unitario ofertado por la empresa es el determinante de su oferta, corrigiendo así la cantidad consignada por el licitador. Por tanto, la cantidad correcta sumando todos los precios unitarios para el Lote 3 es de 1.714,90 euros (IVA excluido) y de 2.058,09 € (IVA incluido).

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA AURELIA MOLINA CABALLERO JEFA DE SECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA	08/01/2026	
	FRANCISCO JAVIER HORTELANO NUÑO		
	ANA MARIA LOPEZ LOPEZ JEFA DEL SV DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE RECURSOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm94F9LDUX89G6Z4RKFGBYGUHC	PÁG. 3/5	

Lote 4: Calzado Centro de Atención de Adicciones Comunidad Terapéutica “Pepe González”:

- Uniform Box, S.L.: 862,50 euros (IVA excluido)
- Moreno Castellano e Hijos, S.L.: 886,00 euros (IVA excluido)
- Andarines Guay, S.L.: 913,21 euros (IVA excluido)
- Tejidos Novo, S.L.: 967,00 euros (IVA excluido)

Con la siguiente observación:

- La oferta presentada por “Uniform Box, S.L.” presenta en el Anexo V “Modelo de Proposición Económica” un error aritmético en la transcripción de las cantidades, consignando el coste total sin IVA en la columna de “Coste total con IVA” y viceversa. Esta unidad técnica ha procedido a la suma de los precios unitarios sin IVA, teniendo en cuenta que el precio unitario ofertado por la empresa es el determinante de su oferta, corrigiendo así la cantidad consignada por el licitador. Por tanto, la cantidad correcta sumando todos los precios unitarios para el Lote 4 es de 862,50 euros (IVA excluido) y de 1.043,63 € (IVA incluido).
- La oferta presentada por “Tejidos Novo, S.L.” presenta en el Anexo V “Modelo de Proposición Económica” un error aritmético en la transcripción de las cantidades, consignando la suma de los precios unitarios con IVA en la columna de “Coste total sin IVA”. Esta unidad técnica ha procedido a la suma de los precios unitarios sin IVA, teniendo en cuenta que el precio unitario ofertado por la empresa es el determinante de su oferta, corrigiendo así la cantidad consignada por el licitador. Por tanto, la cantidad correcta sumando todos los precios unitarios para el Lote 4 es de 967,00 euros (IVA excluido) y de 1.170,07 € (IVA incluido).

En cuanto a la mejora del plazo de entrega:

- Tejidos Novo, S.L. se compromete a realizar la entrega de las prendas ofertadas en un plazo de 29 días desde la firma del contrato.
- Moreno Castellano e Hijos, S.L. se compromete a realizar la entrega de las prendas ofertadas en un plazo de 29 días desde la firma del contrato.
- Uniform Box, S.L. se compromete a realizar la entrega de las prendas ofertadas en menos de 30 días desde la firma del contrato.
- Andarines Guay, S.L. se compromete a realizar la entrega de las prendas ofertadas en menos de 30 días desde la firma del contrato.

En cuanto a la ampliación del plazo de garantía de los bienes a suministrar:

- Tejidos Novo, S.L. se compromete a ampliar el plazo de garantía en 12 meses.
- Moreno Castellano e Hijos, S.L. se compromete a ampliar el plazo de garantía en 11 meses.
- Uniform Box, S.L. se compromete a ampliar el plazo de garantía en 11 meses.
- Andarines Guay, S.L. se compromete a ampliar el plazo de garantía en 11 meses.

De acuerdo con los parámetros expresados en el punto 7.B del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y considerándose, por tanto, en baja temeraria aquella oferta inferior a 578,44 €, en caso del lote núm. 1; oferta inferior a 489,27 €, en caso del lote núm.2; oferta inferior a 2.440,50 €, en caso del lote núm. 3; oferta inferior a 816,46 €, en caso del lote núm. 4; la oferta presentada por Uniform Box, S.L. se presume anormalmente temeraria para el lote 1 y las ofertas presentadas por Uniform Box, S.L., Moreno Castellano e Hijos, S.L. y Andarines Guay, S.L. se presumen anormalmente temerarias para el lote 3.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA AURELIA MOLINA CABALLERO JEFA DE SECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA	08/01/2026	
	FRANCISCO JAVIER HORTELANO NUÑO		
	ANA MARIA LOPEZ LOPEZ JEFA DEL SV DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE RECURSOS		
VERIFICACIÓN	Pk2im94F9LDUX89G6Z4RKFGBYGUHC	PÁG. 4/5	

Por tanto, debe concederse audiencia a las personas licitadoras que están incurso en baja temeraria en el lote 1 y 3, para que, en un plazo máximo de cinco días hábiles contados desde el envío de la correspondiente comunicación, justifiquen la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas del día arriba indicado.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA AURELIA MOLINA CABALLERO JEFA DE SECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA	08/01/2026	
	FRANCISCO JAVIER HORTELANO NUÑO		
	ANA MARIA LOPEZ LOPEZ JEFA DEL SV DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE RECURSOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm94F9LDUX89G6Z4RKFGBYGUHC	PÁG. 5/5	